

QUILICURA S.A.
Málaga 89, piso 5º, Las Condes.

Santiago, 31 de marzo de 2020

HECHO ESENCIAL
Inscripción Registro de Valores N°639

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago

Ref: Comunica Hecho Esencial / Junta Ordinaria de Accionistas de 9 de abril próximo / Anuncia implementación de medios para participación remota.

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045, en la Norma de Carácter General N° 30, en la Norma de Carácter General N°435 y en el Oficio Circular N°1141, y debidamente facultado, cumplo con informar a vuestra Comisión en calidad de Hecho Esencial de QUILICURA S.A. (la "Sociedad") lo siguiente:

Para el próximo jueves 9 de abril de 2020, está citada la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad. El primer aviso de citación para la Junta fue publicado en el Diario Financiero el pasado lunes 23 de marzo de 2020; y estaba contemplado que inicialmente los dos avisos restantes sean publicados, en el mismo periódico, el miércoles 1º de abril y el jueves 2 de abril, ambos de 2020.

Por su parte (a) es de público conocimiento que se está experimentando una pandemia del Coronavirus o Covid-19; (b) ante ello, las autoridades del país han estado implementando medidas que restringen cada vez más el desplazamiento de la población; y, en el actual marco de estado de excepción constitucional que fue decretado días atrás, resulta procedente que la Junta Ordinaria de Accionistas sea efectuada de modo remoto, con el objeto de evitar que las personas que asistan a las mismas se expongan a contagio; y (c) en el referido contexto, vuestra Comisión ha emitido con fecha 18 de marzo de 2020 la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1141, que facilitan la participación remota de los accionistas en las Juntas.

Ante esta situación, en Sesión Ordinaria de directorio celebrada con fecha de ayer, 30 de marzo de 2020, el Directorio de la Sociedad, en línea con las medidas y recomendaciones impartidas por las autoridades del país, y con el objeto de resguardar la salud y el bienestar de los colaboradores y accionistas de la Sociedad, adoptó la siguiente medida: (i) Participación remota: se ha resuelto la implementación de medios tecnológicos que permitan la participación y votación en la Junta Ordinaria de Accionistas a distancia, sin necesidad de concurrir físicamente a la misma. Mayor información respecto de cómo participar en forma

remota en la Junta, la calificación de poderes y las medidas de seguridad adoptadas, estarán disponibles y se comunicarán oportunamente en la página web de la Sociedad www.quilicurasa.cl. Adicionalmente, la Sociedad ha dispuesto el correo electrónico joa2020@quilicurasa.cl y el teléfono +56 9 9659 5857, para resolver cualquier duda y facilitar la participación remota en la Junta.

Para informar adecuadamente la implementación de medios tecnológicos para la participación remota en la Junta Ordinaria de Accionistas, se publicará en el Diario Financiero, el próximo jueves 2 de abril de 2020, una Adenda a la publicación del primer aviso de citación a la Junta efectuada el pasado 23 de marzo de 2020. Se hace presente que en los dos avisos restantes pendientes de publicación - cuyas publicaciones, conforme a lo indicado, también se modifican y quedarán en definitiva para el lunes 6 de abril de 2020 y el martes 7 de abril de 2020, se incorporará al texto la implementación de medios tecnológicos para la participación remota en la Junta Ordinaria de Accionistas.

En lo demás, la citación a la Junta Ordinaria de Accionistas no sufrirá modificación alguna adicional, tanto en su fecha y horario de celebración ni en los demás aspectos ya contenidos en el aviso de citación.

Saluda atentamente a usted,



Gonzalo García Bustamante
Gerente General
QUILICURA S.A.